

LA RIOJA, 11 de septiembre de 2026

VISTO: lo establecido en el artículo 10 de la ley 9341 reglamentado mediante Decreto FEP N° 2350/13, y las solicitudes de inscripción realizadas por interesados en ser proveedores del Estado, y;

CONSIDERANDO:

QUE, el Inc. a) del Art. 10 de la ley 9341 dispone que la Dirección General de Contrataciones tiene a su cargo el Registro Provincial de Proveedores y Contratistas del Estado, y en su inciso b) establece que se propenderá a la utilización de las nuevas tecnologías de la información para el diseño, implementación y funcionamiento del registro mencionado.

QUE a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 10 inc. b) de la ley 9341, se implementó un sistema informático del Registro de Proveedores del Estado Provincial, instrumentándose el mecanismo de inscripción vía web mediante la página institucional de la Dirección "compras.larioja.gob.ar".

QUE las presentaciones realizadas por los proveedores que se detallan en anexo adjunto cumplen con los requisitos de inscripción especificados en el artículo 10 del Decreto FEP 2350/13, se realizaron mediante el sistema informático mencionado y no se observan impedimentos para su inscripción definitiva.

QUE la reglamentación establece que "El Registro Proveedores consignará un número de orden para cada proveedor inscripto". de

POR ELLO y en ejercicio de las atribuciones que le confiere la ley 9341 y el Decreto FEP N° 2350/13,

DISPOSICION D.G.S.C. N° 0035-2026

LA DIRECTORA GENERAL DE LOS SISTEMAS DE CONTRATACIONES

DISPONE:

ARTICULO 1º.-APROBAR la inscripción definitiva en el Provincial de Proveedores y Contratistas del Estado, de las consignadas en Anexo I del presente acto administrativo.

ARTICULO 2º.- ASIGNAR como número de orden a cada proveedor, el que se detalla en el listado adjunto que conforma el Anexo I del presente acto administrativo.

ARTICULO 3º.- Publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DISPOSICION D.G.S.C. Nº 0035-2026

Firmado Digitalmente por

Dra. María de los Ángeles Tokéf

Directora General de Sistemas de
Contrataciones

Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas

Gobierno de La Rioja

ANEXO I

Nº DE ORDEN	NOMBRE O DENOMINACION	Nº DE CUIT	REPRESENTANTES LEGALES
4145	Marcos Nicolas TICAC	20352843939	
4146	Leonardo Abdulio ARELLANO	20322527013	
4147	Maria Higiania DIAZ	27263228583	
4148	Diego Martin SANTECCHIA SERRA	20277086078	
4149	Opea Salud SA	30719026288	CLAVERINO, Leandro Martin
4150	Carlos Jose ZEBALLOS	23102959779	
4151	Navor Eduardo DE LA VEGA	20118184840	
4152	Centro Comercial E Industrial De La Rioja	30608692505	
4153	Mateo Nadir IBAÑEZ	20443292676	
4154	Inova Construcciones SRL	30718308468	ASIS SERRANO, Pablo Ibrahim